N. 118.

GAZETA DE



BUENOS-AYRES

DEL MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1819.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

En acuerdo de 5 del corriente tuvo à bien ordenar el Director Supremo del Estado, que D. Domingo French, y D. Feliciano Antonio Chiclana fuesen restituidos al pleno goce de sus empleos de coronel mayor, y coronel de los ejèrcitos nacionales, que respectivamente obtuvieron antes. Se anuncia para noticia del público, y satisfaccion de los interesados.—*Tagle.*

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

A virtud de supremas órdenes relativas al apresto de caballadas para servicio del ejército de observacion, y comision conferida al efecto por el brigadier delegado directorial en campaña D. Cornelio de Saavedra al capitan D. José Antonio Otàlora, ha sido auxîliado aquel con el nùmero de caballos que á continuacion se designa con expresion de los individuos que los franquearon.

Maria Carabajal.	5
Pedro Ferreyra.	10
Domingo Troncoso.	21
Alexandro Villa Real.	5
José Troncoso.	4
Pasqual Carabajal.	2
Francisco Mandonado.	2
Teodoro Castro.	9
Marcelino Castro.	9
Seberino Ordoñez.	3
Dr. Zabaleta.	11
Juan Josè Morales.	20
Julian Ximenez.	6
Josefa Casco.	12
Domingo Lucero.	20
Tadeo Nurbe.	20
De yerros no conocidos.	16
Martin Britos.	4
Leandro Britos.	4
Bautista Machado.	4
Dr. Andre.	9
De yerros no conocidos.	10
Tiburcio Maldonado.	20
Juan Pablo Ruiz.	21
Paulino Castro.	21
Damasio Isaurral.	19
Domingo Silva.	6
Celestino Ferreyra.	9
Tomas Lima.	32
Ramon Cane.	12
Curro el andaluz.	32
De yerros no conocidos.	50
Andres Piñero.	9
Julian Selorio.	4
Teodoro Marquez.	3
José Custodio Piñero.	11
Miguel Salinas.	6
José Antonio Castaño.	14
Dionisio Piñero.	20
Santos Mandonado.	14
Leon Magallanes.	22
Pedro Pablo Genes.	10
Gregorio Sayago.	4

Pedro Almiron.	17
Lorenzo Figueroa.	8
Juan Antonio Casco.	10
Lino Ledesma.	4
Rosendo Guevara.	8
Yerros montoneros.	25
Prudencio Burgos.	20
Juan Ramon Tapia.	10
Pedro Casco.	6
José Farias.	4
Matias Benites.	7
Gregorio Mercado.	4
José Acuña.	16
De yerros no conocidos.	100
Doña Juana Lopez.	6
El capataz de Lima.	20
Bautista Garcia.	50
Ignacio Ure.	25
Santos Alarcon.	55
De yerros montoneros.	55
Suma total.......	1005

Recibí del capitan D. José Antonio Otálora encargado de la recoleccion de caballos por el Exmo. Sr. delegado directorial de campaña novecientos setenta y dos caballos recolectados, y ciento noventa y dos de los reyunos de la invernada, todos para conducir al ejército de operaciones sobre Santa Fé, y para que conste le doy el presente documento en San Antonio de Areco á diez de Abril de mil ochocientos diez y nueve.—*Pedro Pablo Lopez.*—Es copia.—*Roxas.*—Secretario.

Minerva Francesa del 18 *de Enero del corriente año.*

AMÉRICA MERIDIONAL.

Arrojados los españoles de los llanos se han abrigado de los cerros. Ocupan aun las ciudades de Caracas, Valencia, y Cumanà. Esta última plaza està sitiada. Dirigen el sitio los generales Bermudez y Marino, protegidos de la escuadra de Brion reunida à la de Aury.

El gefe de Venezuela ha tomado el título de protector de la Nueva Granada. De todas las provincias llegan voluntarios para alistarse bajo sus banderas. La comunicacion de los Españoles con Cartagena està enteramente cortada.

No podemos saber el número de europeos que trabajan por la independencia de América, ó que atraviesan los mares para ponerse en sus filas. El comercio ingles ha dado à sus ejércitos 12@ fusiles, 8@ quintales de polvora, cartuchos, piedras de fusil, plomo &c. &c. uniformes completos para 12@ hombres, y monturas para 2000 caballos. El Almirante Brion ha hecho llegar á Angostura 2500 carabinas, y un considerable tren de artilleria.

El general Morillo solo tiene quinientos soldados viejos; pero la expedicion, que se prepara en Cadiz, dicen, que le llevará 18000 sino van para Buenos Ayres. La esquadra compuesta de cuatro navios de línea, seis fragatas, y gran número de otros buques menores será mandada por el general Freire. Todavia hay que pedir à Londres y Petersburgo buques de transporte. Todo anuncia que la España se ocupa seriamente de la nueva conquista de América. Parece que no quiere tranzar con la libertad, y que ya no reclama la intervencion de las potencias europeas. No quiere deber á nadie la adquisicion de sus colonias, y para volver à tomar el cetro del Nuevo Mundo, no necesita mas que 18000 hombres, que piensa organizar, ni de mas suma que la de 18 millones que piensa pedir prestada, ni mas que algunos transportes, que tambien piensa pedir en empréstito. Se han desgraciado tres ministros porque no vencieron estas dificultades. Sin duda sus sucesores las allanarân. Ya han hecho retirar las tropas que tenian sobre la frontera de Portugal, lo que hace creer que España ya no quiere vengarse en Europa de la toma de Montevideo, ò que se han restablecido las relaciones de amistad entre los gabinetes de Madrid y Rio Janeyro, no obstante la toma de aquella plaza. Para llenar la suma necesaria à la expedicion han empezado por echar un empréstito en España; ¿y quien duda que la obtendràn ocurriendo al patriotismo del clero, à quien se ha vuelto su inquisicion, al de la nobleza á quien se han vuelto sus privilegios y à la industria á quien se le han vuelto sus trabas? Es verosímil que en breve atravesará el oceano este nuevo ejército, y que allanarán con facilidad los obstâculos que tienen en Europa.

Entretanto los independientes cubren los mares con sus corsarios. Las costas de Galicia, Portugal y Extremadura no ofrecen seguridad â los buques de la Península. Nada resiste al valor y audacia de aquellos, pues han atacado y tomado ultimamente un buque de guerra de 26 cañones.— *J. P. P.*

Aumento à los fondos del Colegio de la Union del Sud.

El Dr. D. Rafael Macedo Ferreyra

comisionado por el Supremo Gobierno para recaudar los derechos impuestos sobre las herencias y legados transversales y extraños, ha percibido de las testamentarias de los finados D. José Ignacio Gonzalez y presvítero D. Manuel Bedoya la suma de 1586 pesos que adeudaban por aquellos derechos, y ha entregado à censo del cinco por ciento anual á Doña Juana Trinidad Yedmundo la cantidad de 1186 pesos, y los 400 restantes al Dr. D. Pedro Somellera. Ambos censuatarios han reconocido sobre fincas propias dichos principales, constituyéndose à pagar el interes estipulado, y devolver los capitales al que administre el enunciado colegio, à quien estàn adjudicados, luego que se les exijan. A pesar de las extraordinarias y complicadas atenciones que rodean al gobierno, su zelo y vigilancia por el adelantamiento de ese hermoso plantel de la educacion pública forman uno de sus mas agradables deberes. ¡ Quan gustoso es el obedecer, cuando se observa en el que manda un interes decidido por el progreso de la causa pública!

Artìculo de oficio de la gaceta ministerial de Chile del sabado 20 de Marzo próxìmo pasado.—Ministerio de la guerra.

Señor: se acerca el dia mas glorioso en los anales de Chile, el dia 5 de Abril al que todos debemos nuestra existencia: es justo, pues, que todos recordemos su gloria, y la de aquellos ilustres desgraciados que sellaron con su sangre la libertad del pais. Me persuado que este Supremo Gobierno tiene el designio de celebrar ese dia con medios dignos de sí, y de aquel. Mas al mismo tiempo no pudiendo yo como individuo privado, ó como ciudadano, desentenderme de lo que debo á las víctimas de aquel dia, me he tomado la libertad de poner á la disposicion de S. E. el Supremo Director quince onzas de oro con el objeto siguiente.

Que haga V. E. una invitacion á nuestros compatriotas (muchos desean lo que yo propongo) para que subscriban con lo que pudieren á fin de formar un fondo, el cual se sortee el dia 5 del proximo Abril entre las viudas, y familias pobres de aquellos que perecieron en la batalla de Maypú, para que esos desgraciados gozen la satisfaccion de recibir de la patria un auxilio en el mismo dia en que por ella perdieron lo que les era mas caro. Yo ofrezco mi persona para recoger las cantidades que se subscriban, y costear los pequeños gastos que puedan originarse. S. E. puede arrreglar todo del modo que crea mas justo. (*)

V. S. tendrá la bondad de poner mi nota en la consideracion de S. E. el Supremo Director, y de recibir mis sinceras protestas de respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago de Chile Marzo 7 de 1819.—*Estanislao Linch.*—Sr. ministro del Estado en el departamento de la guerra.

DECRETO.

Santiago y Marzo 11 *de* 1819.

Digase al ciudadano D. Estanislao Linc, que el generoso rasgo de beneficéncia con que se ofrece á aliviar la miseria de las recomendables familias de los ilustres guerreros que con el sacrificio de su vida sellaron la libertad de la patria en la gloriosa jornada del Maypù, ha merecido toda la aprobacion, y reconocimiento del gobierno. Y que en la persuasion de que ninguno realizarà tan benéfico proyecto con mas actividad, y zelo que su mismo autor, se le comisiona desde luego para que abriendo la subscripcion que propone colecte las cantidades que el esclarecido patriotismo, y filantropia de este vecindario quiera erogar para tan loable objeto. El modo de distribuir la suma que se juntase será acordado con oportunidad. Y entretanto publíquese en gaceta este decreto con la representàcion que lo motiva: debiendo à su tiempo publicarse igualmente la lista de los donantes para su satisfaccion, y que sirva de estìmulo á sus demas conciudadanos.—*O'Higgins.—Zenteno.*

En providencias expedidas por el juzgado especial de bienes extraños en los autos obrados por muerte de Manuel Ribas, y de N. Campanero se ha mandado

(*) Liberticidas de América: ¿ Pensais triunfar de unos paises en que habitan ciudadanos tan filantrópicos, virtuosos, y patriotas? Porque hayais tenido noticia de algunos extravios nuestros, ¿ creeis acaso que no es mayor el número de nuestras acciones heróycas? ¿ No sabeis que la historia de toda revolucion puede escribirse en partida doble—la de los crímenes, y la de las virtudes? Cuan honorable seria para la América el que se hubiesen llevado registros exactos de unos y de otras. No tenemos duda que la balanza se inclinaria del lado de estas. Algun dia la historia nos hará justicia, como ya nos la hacen los que nos observan de cerca con carácter imparcial.

hacer almonedas baxo los portales del Exmo. Cabildo en los dias 23 y 24 del corriente para la venta de dos fincas exîstentes, la una por la fàbrica de fusiles, y la otra en el barrio de San Miguel. Asi mismo se subhastaràn en dichos dias varios derechos de aguas y tierras en la jurisdiccion de la Rioja, que fueron del finado coronel de los ejèrcitos de la patria, D. Pantaleon de Luna.—*Reynal.*

Relacion de los buques de alta mar que han entrado desde el 5 del presente hasta el dia de la fecha.

DIA 5.

Bergantin ingles *Jorge* procedente de Liverpool de donde saliò el 29 de Enero al mando de su capitan D. Jhon Oswaledi Head con cargamento de 210 caxones y 76 fardos de diferentes efectos, 157 barricas cerveza y otras especies, 604 ollas, y 150 toneladas de sal y tablazon. A la consignacion de D. Pedro Sheridan.

EN ID. Fragata holandesa *Willem* procedente del Rio Janeyro de donde saliò el 2 de Marzo al mando de su capitan D. C. H. Rooseboom con cargamento de 800 frasqueras de ginebra, 40 barricas con botellas de id., 135 caxones de varios artículos, 4 barricas ginebra, 3000, ó 3500, botellas de id. A la consignacion de Linch Zimerman y Compañía.

DIA 7. Bergantin ingles *Dide* procedente de Liverpool de donde saliò el 2 de Enero al mando de su capitan D. Guillermo Guillermos con cargamento de 76 caxones, 44 fardos, 19 baules, 36 barricas, 200 barriles con varios gèneros, 50 id. cerveza, 107 canastos de loza, 1190 ollas de fierro, 12 piezas de plomo, 8 platos, 40 tablas, 15 cestas vacias, 200 yardas de piedra, 15 toneladas de carbon, 30 de sal. A la consignacion de Tailleur Castewright y Neuton.

DIA 8. Bergantin ingles *Retriebe* procedente de Gibraltar de donde saliò el 9 de Febrero al mando de su capitan D. Cristobal Aguirre con cargamento de 651 pipas y barriles, 10 caxones, 3 id., 3 fardos, 1074 fanegas sal, 5 lios esteras, 30 caxas, 18 damajuanas. A la consignacion de D. Ambrosio Lecica.

DIA 12 Bergantin ingles *Editha* procedente de Londres de donde saliò el 1°. de febrero al mando de su capitan D. Josè Ladualllen, con cargamento 219 cajones y cajoncitos, 77 fardos 2 baules, 307 barricas, 270 barrilitos, 25 jarros, 80 canastos, 351 atados, 241 barras, 650 atados fierro, una partida carbon de piedra, 1 màquina de fierro para una fabrica.

Salidas del mismo en dicho periodo.

DIA 7. Bergantin frances *Henrry* capitan D. Josè Milland despachado para Islas Murcias con el cargamento que trajo su sobre cargo Santa Coloma.

EN ID. Bergantin ingles *Perseverancia* su capitan D. Cooke despachado para Liverpool por su consignatario D. Guillermo Hadistyy con cargamento de 6854 cueros, 1119 dichos salados, 625 id. de caballo.

EN ID. Bergantin frances *Carlos Adelo* capitan M. Sird despachado para Burdeos con cargamento de 9047 cueros al pelo, 71 barras con 138 y ½ qq.s cobre, 4 caxones con 353 cuchillos, 1 cajita con 12 piezas alhajas de diamantes. A la consignacion de D. Ambrosio Lecica.

DIA 10. Goleta francesa *Angélica* capitan Simon Dragumet despachada para el Rio Janeyro por su consignatario D. Roquin Meyer y Compañía en lastre.

DIA 12. Bergantin ingles *Ladiwarren* capitan Diego Humt despachado para Gibraltar con cargamento diez mil docientos cueros, y cinco mil aspas por su consignatario D. Ambrosio Lecica.

DIA 17. Bergantin ingles *Lisbon Packt* capitan Guillermo Pipezd despachado para Liberpool con cargamento 2120 cueros salados, 213 fardos lana de carnero, 1 id. de clin, 30 cueros de desecho, por su consignatario D. Heyworths Carlisle.

EN IDEM. Zumaca portuguesa *Buen Jesus* capitan D. Antonio José Lisboa despachada para el Rio Janeyro con cargamento 105 marquetas sebo, 12 sacos dichos, 2441 cueros al pelo, 83 cajones con velas, 48 sacos con pasas, 4 fardos con pluma, 2 canastos con cebollas, 1 baul con gèneros, 1000 cabos de cebollas por su consignatario D. Manuel Arroyo.

Capitanía de puerto de Buenos-Ayres Abril 19 de 1819.—— *Anzoategui.*

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.